



FLACSO
CHILE
Biblioteca

F626 es
DT-458

c.3

DOCUMENTO DE TRABAJO
PROGRAMA - FLACSO CHILE
NUMERO 458, AGOSTO 1990.

BIBLIOTECA
FLACSO
SANTIAGO

13.993 (comp.)

238, ✓
ESTATISMO, ECONOMIA Y DEMOCRACIA
EN LA CRISIS ACTUAL DEL SOCIALISMO

ANGEL FLISFISCH

Trabajo presentado al seminario Chile : la izquierda en la crisis, organizado por AVANCE-VECTOR,
Santiago de Chile, abril de 1990.

WUENRO
DIRECCION
DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

Esta serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

IMPRESA

IMPRESA

IMPRESA

Para comenzar, vale la pena subrayar el carácter de las reflexiones que se presentan a continuación. Se trata de unas ideas muy provisionales, cuyo único sentido es el de constituir un conjunto de sugerencias para una ulterior discusión. Si a partir de ellas se obtiene un marco general, que permita situar el debate sobre el sentido que debería darse al fenómeno estatal y al fenómeno democrático en el pensamiento y la práctica política socialistas, las notas que aquí se presentan habrán cumplido con creces la finalidad con que fueron concebidas.

Un primer hecho que conviene destacar para iniciar la aproximación al tema es que en el seno de las corrientes socialistas, dando a esta expresión el sentido más amplio posible, siempre han coexistido dos actitudes de signo contrario frente al fenómeno estatal moderno y contemporáneo.

La primera es una actitud negativa o francamente hostil al estado. Esa actitud está más que bien ejemplificada por las posiciones anarquistas sobre la materia. Aquí, la condenación del fenómeno estatal como una modalidad de opresión al igual de perversa que las modalidades económicas de opresión características del funcionamiento del capitalismo, alcanza su perfil más nítido.

No obstante, esa actitud de hostilidad frente al estado no es privativa de este tipo de tendencias socialistas románticas. Ella existe también en los socialismos de raíz marxista, orientados por la aspiración a enjuiciar la sociedad no sólo a partir de criterios éticos, sino igualmente en términos de una comprensión científica y racional de ella.

Por ejemplo, ella está claramente presente en la visión de Engels de una sociedad emancipada, construida a partir de la idea de un tránsito desde una situación donde esencialmente lo que prevalece es la administración de los hombres a una sociedad cuyo principio estructural es la administración de las cosas. Considerando retrospectivamente esa visión, se advierte en ella la presencia de la idea que contemporáneamente va a desarrollar Habermas. Esto es, el rechazo a un estado de cosas donde el ámbito de las relaciones interpersonales está regulado por diversas concreciones de una razón instrumental, hegemónica o imperialista respecto a intereses emancipatorios o que atañen a los problemas de sentido que plantean las actividades humanas y a las formas de racionalidad específicas que exige el progreso en esos intereses y en la solución a esos problemas. La fórmula del tránsito desde la administración de los hombres a la administración de las cosas implica también una desvalorización de la actividad política en cuanto manipulación o utilización de los seres humanos como instrumentos, puesto que no otra cosa es administrar hombres. Nuevamente, es Habermas quien conceptualizará rigurosamente esa noción a través de la distinción entre acción y racionalidad estratégicas -concreciones en el dominio de las relaciones interpersonales de la razón instrumental-, por un lado, y acción comunicativa y racionalidad normativa por el otro. La visión habermasiana de una sociedad emancipada como una comunidad estructurada en

términos de relaciones comunicativas y normativas racionales y no distorsionadas es simplemente una construcción más elaborada de esa visión de Engels donde la administración de los hombres es sustituida por la administración de las cosas.

Otro ejemplo de esa actitud negativa frente al fenómeno estatal se encuentra en la tesis de Lenin sobre la desaparición o desvanecimiento gradual del estado como una de las dimensiones importantes en el tránsito hacia una sociedad comunista. Aquí, el fenómeno estatal adquiere el rango de un mal necesario, eminentemente transitorio, que no es justificable por sí mismo. Es meramente un instrumento, que además de ser reprochable en cuanto constituye una modalidad de opresión, está condenado a desaparecer en el largo plazo conjuntamente con otras formas de opresión. Como sabemos hoy, el problema de esta tesis reside precisamente en la absoluta indefinición de ese horizonte temporal en que opera esa gradual extinción del estado, en razón de las implicancias argumentativas y político-prácticas que fatalmente contiene.

Sin embargo, conjuntamente con esa actitud negativa ha coexistido dentro de los socialismos una actitud positiva frente al fenómeno estatal. Con frecuencia, en el ámbito de la construcción teórica y especulativa, ambas actitudes se han articulado en términos de un extraño maridaje cuya descendencia ha sido una posición profundamente ambigua frente al estado. En la práctica, tanto en lo relativo a la acción política como a la construcción de instituciones, la actitud positiva se erigió en predominante. Durante todo lo que va corrido del siglo, los socialismos han sido estatistas, al extremo que socialismo y estatismo han llegado a ser sinónimos, no sólo para el sentido común antisocialista, sino también para los propios socialistas que llegaron a considerar esa identidad entre socialismo y estatismo como algo totalmente natural.

En el fondo, a partir de la revolución de octubre, de las características que asumió el desarrollo de la institucionalidad económica en la Unión Soviética y del rol hegemónico que ese país adquirió en la evolución de los socialismos en el mundo, esa identidad entre socialismo y estatismo y la tendencia a erigir, en el límite, al estado en un auténtico fetiche, tenía fatalmente que producirse.

En efecto desde el momento en que la existencia de una economía centralmente planificada deviene en el elemento esencial del proyecto y la realidad socialistas -¿y qué otra cosa podía exhibir la realidad soviética que pudiera proponerla como experiencia paradigmática sino su peculiar institucionalidad económica?-, el estado adquiere necesariamente una valoración altamente positiva que en el mejor de los casos relega al plano de la mera disquisición doctrinaria los desarrollos que podría originar esa primera actitud hostil frente al fenómeno estatal, que ya se ha mencionado.

No es difícil dar con una explicación satisfactoria acerca del por qué de esa identificación que llegó a producirse entre socialismo y estatismo. La concatenación de hechos que condujo a ella es lo suficientemente contemporánea y conocida como para que el asunto pueda llegar a despertar alguna curiosidad. Inversamente, sí vale la pena detenerse un momento a explorar, aunque sea sólo esquemáticamente, cuáles son las raíces de esa actitud negativa frente al fenómeno estatal, actitud que históricamente precede al estatismo que llegó a prevalecer en el presente siglo.

El estado moderno y contemporáneo tiene sus orígenes en el estado absolutista que comienza a institucionalizarse en Europa occidental aproximadamente desde el siglo XVI en adelante ^{1/}. Desde el punto de vista de los grupos o clases sociales dominadas, la verdad es que la emergencia y consolidación del fenómeno estatal no trajo consigo ningún progreso significativo respecto de la situación de ellas. Si se atiende a los fenómenos empíricos que constituyeron ese proceso de desarrollo del estado, lo que sucedió fue que, al conjunto de las diversas opresiones a que estaban sometidos los miembros de las clases dominadas en las sociedades precapitalistas, se añadieron otras modalidades nuevas de opresión.

Restringiendo la atención a la situación y los intereses de esas clases, son básicamente tres las instituciones que hay que destacar. Primero, el desarrollo de ejércitos nacionales de una envergadura inédita, proceso que culminará en los dos últimos siglos. Segundo, el desarrollo de aparatos policiales crecientemente más centralizados y eficientes. Finalmente, un aumento también inédito de las necesidades fiscales, con la consiguiente creación igualmente creciente de nuevos tributos y cargas impositivas, asociados a capacidades extractivas cada vez más eficientes y despiadadas.

Los miembros de las clases dominadas no fueron los beneficiarios de estos procesos. Contrariamente, fueron las víctimas privilegiadas de ellos. A las opresiones propias de las modalidades precapitalistas de organización socioeconómica se asociaron ahora todos los males inherentes a la ampliación de los teatros de guerra, al mayor poder destructivo de nuevas armas y nuevas formas de organización militar, al reclutamiento forzado y nuevas obligaciones de prestaciones militares, a la pérdida de libertad y de capacidad de desarrollar estrategias defensivas frente al poder y a los poderosos derivadas de la presencia de instrumentos de control social mucho más eficaces, y a cargas tributarias progresi-

^{1/} Es un marxista, Perry Anderson, quien ha escrito lo que es probablemente el más fascinante análisis sobre los orígenes del estado absolutista y su relación con el desarrollo del capitalismo. Véase Perry Anderson, Lineages of the absolutist state, Verso Editions, Gran Bretaña, 1974 (hay traducción castellana en Siglo XXI).

vamente más onerosas hechas efectivas por aparatos de exacción cuya eficacia impidió también progresivamente el recurso a la evasión o lo hizo cada vez más riesgoso.

Es cierto que ese mismo estado llevó adelante algunos progresos que no pudieron sino beneficiar también a las clases subalternas. Fue el agente de mejoras en la dotación de infraestructura material de la sociedad. Por ejemplo, en cuanto a la expansión de vías terrestres y fluviales y su mejoramiento, o en el ámbito de algunos avances mínimos en las condiciones sanitarias generales. Todo ello probablemente benefició, más no fuere marginalmente, a la gente común. A la vez, ese estado practicó algunas modalidades de regulación económica respecto de los precios y condiciones de abastecimiento de ciertos productos esenciales para la dieta y la subsistencia populares, y que ello hacía una diferencia en la situación de las clases dominadas lo demuestra el hecho que, en el origen de muchas de las revueltas populares de ese largo período de transición económica y política, la motivación residió en el impacto negativo derivado de fracasos de esas formas de regulación económica. No obstante, en la raíz de esas explosiones sociales está frecuentemente presente con igual fuerza la protesta frente a las opresiones que el desarrollo del estado trajo consigo, particularmente el empeoramiento en las condiciones de vida producido por las exacciones tributarias.

Se puede argumentar que todos esos fenómenos no fueron más que condiciones necesarias para un desarrollo capitalista que, vistas las cosas retrospectivamente y con la necesaria distancia, iba a significar a la larga un progreso gigantesco para el conjunto de la humanidad, progreso que si bien comportaría a su turno nuevas formas de opresión, sienta al mismo tiempo bases materiales e ideales para la definitiva superación de ellas y para el tránsito hacia una emancipación cabal de la especie.

Ciertamente, premunidos de esa sabiduría que el presente nos confiere respecto del pasado, sabemos hoy que el desarrollo del estado implicó la creación de una serie de agentes e instrumentos que hicieron posible el desarrollo del capitalismo y, de acuerdo con una de las premisas básicas del materialismo histórico, podemos afirmar que las formas de organización de las actividades económicas posteriores en el tiempo son superiores a las que las precedieron porque hay una tendencia de largo plazo o de larga duración de las relaciones de producción a asumir formas económicamente más eficientes.

Pero desde el punto de vista de las experiencias efectivamente vividas por las clases subalternas y las tradiciones que se fueron sedimentando a partir de ellas, toda la argumentación precedente es de una futilidad absoluta. Hasta la segunda mitad del siglo XIX, cualquier intento por codificar y dar una proyección política-práctica a los intereses de esas clases naturalmente tenía que asumir una actitud de franca hostilidad frente al

fenómeno estatal. Así se explica que en las diversas tendencias socialistas, desde sus orígenes y durante un largo tiempo, haya predominado precisamente una actitud antiestatista o una actitud profundamente ambigua respecto del estado y su significado histórico.

Probablemente, la reversión de esa tendencia obedeció a dos órdenes de fenómenos, diversos entre sí y con implicaciones potenciales también distintas.

Por una parte, hacia fines del siglo XVIII ya los estados absolutistas habían demostrado que podían ser agentes eficaces de cambios importantes en la sociedad. Esta idea de una revolución desde arriba, impulsada a partir del estado y que, empleando justamente los instrumentos propios del estado y su acción, otorgaba unas extraordinarias capacidades para efectuar premeditadamente cambios sociales de enorme envergadura que beneficiaban a grupos sociales oprimidos o situados desventajosamente en el antiguo orden de cosas, cristalizó dramáticamente en la revolución francesa y en el estado napoleónico que constituyó su colorario. La experiencia revolucionaria francesa y el estado napoleónico constituyen al mismo tiempo el origen de una concepción voluntarista y racionalista de la transformación social que utiliza al estado como su instrumento primordial, la demostración de que una estrategia de cambio social con esas características es viable y no sólo una fantasía, y el paradigma de esa estrategia de revolución desde arriba. Durante el siglo XIX, tanto las experiencias exitosas de construcción de estados nacionales hechas precisamente desde un estado -particularmente, el caso de la unificación alemana y el rol de Bismarck y el estado prusiano, cuya influencia en el desarrollo de las ideas de Marx y Engels es conocido-, como el patente desarrollo de las capacidades estatales y las pruebas concretas de que el control de esas capacidades constituía un recurso para actuar sobre la sociedad, generaron un clima estatista al que, pese a las resonancias nacionalistas que conllevaba, las tendencias socialistas no fueron inmunes. Durante la segunda década del presente siglo, la revolución rusa consagró, por lo menos para buena parte del socialismo, al estado como el instrumento revolucionario por excelencia. En la lectura socialista, como el instrumento de una transición hacia una sociedad crecientemente emancipada. En la lectura sociológica que corresponde hacer hoy en día, como el instrumento de una modernización societal impuesta desde arriba.

Pero hay otro orden de fenómenos que también da cuenta de la reversión hacia el estatismo. De manera tímida durante la segunda mitad del siglo XIX, más patentemente en ciertos países a partir de la crisis de 1929, y ya de manera vigorosa después de la segunda guerra mundial, el estado demostró que podía a través de su acción beneficiar a las clases subalternas. Por primera vez en la historia, con el surgimiento del estado keynesiano de bienestar los grupos sociales dominados comenzaron a tener experien-

cias positivas sistemáticas en sus relaciones con el estado. El estado demostró que a través de acciones positivas suyas podía paliar importantemente las consecuencias negativas de las fases recesivas del ciclo económico, que podía asegurar una no despreciable estabilidad en el empleo, que podía facilitar un acceso masivo a servicios de salud y al sistema educativo, que podía convertirse en fuente de múltiples transferencias en beneficio de sectores en situaciones de pobreza, que podía garantizar ciertos niveles mínimos de seguridad para los viejos e incapacitados. Algunas de estas experiencias han devenido paradigmáticas, como es el caso de las democracias nórdicas. Probablemente, en el imaginario colectivo popular de muchos países el paraíso obrero está situado en Suecia y no en algún socialismo real, y ello desde bastante antes que estallara la crisis en la Unión Soviética y en los países europeos del este.

Si bien la idea de una sociedad socialista pudo haber sido mucho más rica y diversa en sus connotaciones, lo cierto es que en las últimas décadas ella se redujo a una asociación entre dos nociones sobre cómo debería organizarse la economía y la sociedad. La sociedad socialista llegó a ser sinónimo de la articulación de una economía centralmente planificada con el desempeño sistemático y permanente por el estado de ese conjunto de acciones positivas que caracterizan lo que podría llamarse la faz o dimensión social del estado de bienestar, funciones que por otra parte el simple juego de los mecanismos de mercado no podía llevar a cabo. Así, además de instrumento de una revolución desde arriba, el estado se constituyó en el único medio idóneo para mejorar masivamente la situación material y cultural de las clases subalternas.

El estatismo de los socialistas de este siglo es entonces explicable. Sin embargo, ese estatismo pasó por alto o prefirió olvidar dos hechos capitales y jamás tuvo la capacidad de cuestionar una premisa que era básica para el encauzamiento positivo de esa articulación entre economía centralmente planificada y estado de bienestar como fórmula en la que había plasmado definitivamente, en términos de instituciones económicas y político-administrativas concretas e históricamente operantes, la idea de una sociedad socialista.

El primer hecho que se soslayó es que el estado, tal como lo expresaba esa actitud antiestatista que reflejaba siglos de historia durante los cuales el estado sólo significó opresión para los grupos sociales dominados, es un fenómeno potencialmente represivo y que al hacerse efectivas esas potencialidades represivas la envergadura con que se despliegan es de tal magnitud como para cancelar su potencial o efectiva faz benéfica, de modo que en el balance final lo negativo de su acción supera con creces lo positivo que se le pueda imputar. Los estados facistas que emergieron durante el período de entreguerra mostraron palmaria y perversamente una combinación de estado de bienestar asociado

con un extremo despliegue de las capacidades opresivas del estado. Esas experiencias históricas deberían haber bastado para relativizar la postura estatista ya consolidada en las primeras décadas del siglo. Ello no ocurrió, y quizás en esta carencia reside parte de la explicación acerca de cómo el estado soviético pudo haber llegado a convertirse en el paradigma de sociedad socialista para una gran mayoría de socialistas, y que otros hayan optado por soslayar el problema que su existencia y modalidad de actuación planteaban. Aun desde antes de su fase estalinista, el estado soviético mostraba la misma combinación de terrorismo de estado y rasgos de estado de bienestar que caracterizó al estado nazi en Alemania. La incapacidad de reconocer ese hecho y valorarlo en los términos que se merecía ha afectado a la inmensa mayoría de los socialistas. La explicación de esa incapacidad no sólo desborda con creces los límites de estas notas, sino también las competencias del autor, por lo demás víctima de esa misma incapacidad durante mucho tiempo. Tal como la actual crisis de las ideas y de la política socialista está importante-mente determinada por haber soslayado o ignorado la real naturaleza del estado soviético, del mismo modo la superación de esa crisis dependerá en buena medida de la capacidad de investigar a fondo las razones de esa incapacidad para enfrentar la realidad soviética, que prevaleció durante tan largo tiempo. En todo caso, las características del conjunto de los socialismos reales son un ejemplo más de ese hecho pasado por alto por la actitud estatista: el fenómeno estatal encierra capacidades opresivas potenciales de enorme magnitud.

En el fondo, el olvido de ese hecho -independientemente de que se incurra en él de buena o de mala fe- se basa en omitir tanto del análisis del fenómeno estatal como de las orientaciones político-prácticas con que se lo aborda la dimensión estrictamente política de ese fenómeno. La forma en que la sociedad se relaciona con el estado está fusionada con la modalidad de organización política de la sociedad y el sentido sistemático y más permanente que la acción estatal adquiere en el tiempo depende de la modalidad de organización política de la sociedad.

Es esa misma omisión la que da cuenta de que la reflexión y la práctica política socialista hayan pasado por alto un segundo hecho crucial para la evaluación del estatismo que han afirmado durante casi todo este siglo. En efecto, las experiencias históricas demuestran que es la articulación entre el fenómeno estatal y el fenómeno democrático contemporáneos el único mecanismo institucional capaz de neutralizar las potencialidades opresivas del estado. De hecho, durante el presente siglo han sido precisamente los quiebres o rupturas de esa articulación, en los casos en que ella existía, lo que ha estado en el origen del despliegue efectivo de esas potencialidades opresivas del estado. Tanto los casos del fascismo italiano como del nazismo alemán, como asimismo experiencias dictatoriales del tipo de las vividas en Chile a partir de 1973, muestran que la existencia de un orden político

democrático es por lo menos una condición necesaria para la neutralización de esas potencialidades. En los casos en que ella no existe, hay desde el comienzo incentivos claros para que esas potencialidades se actualicen. Eso fue justamente lo que sucedió con los socialismos reales como el soviético, los de los países de Europa del este y casos como el de Cuba, que amalgamaban o amalgamaban una economía centralmente planificada con la operación de la dimensión social del estado de bienestar, articulando esta forma de estado con un sistema político de dictadura de partido único. La ausencia de un orden político democrático ha implicado la carencia de condiciones que pudieran neutralizar el desarrollo de las potencialidades opresivas del estado y la modalidad dictatorial de organización política de la sociedad ha puesto los incentivos para la actualización de ese desarrollo.

Hay otro hecho, íntimamente ligado al anterior, que los socialismos -particularmente aquéllos que se definen a sí mismos como revolucionarios- también pasaron por alto. La tendencia a un desarrollo progresivo en el tiempo de los aspectos sociales del estado de bienestar depende de la existencia continuada de un sistema político democrático. Ciertamente, la evolución de esa tendencia admite ciclos, caracterizados por fases calificables de regresivas y de progresivas desde el punto de vista de los intereses de los grupos sociales subalternos, ciclos que se originan tanto en las fluctuaciones del ciclo económico como en la alternancia en el poder resultante de la competencia electoral entre los partidos. Pero la evidencia empírica demuestra que en el largo plazo la operación de un orden político democrático en condiciones sociales contemporáneas genera una tendencia favorable a los intereses de esos grupos sociales, aunque esa tendencia asuma la forma de lo que algunos han denominado una trayectoria en zig zag.

Por consiguiente, si los socialismos hubieran querido ser consecuentes con el tipo de intereses sociales que aspiran a representar y con las premisas éticas que orientan su acción política, deberían haber calificado su actitud estatista a través de una valoración positiva de la articulación entre estado y orden político democrático. Sabemos que ello no sólo no fue así, sino que al mismo tiempo la gran mayoría de las construcciones doctrinarias y las prácticas políticas influidas por esas construcciones, o desvalorizaron las instituciones democráticas concretas que han cristalizado durante el presente siglo, relegándolas a un lugar secundario tanto en la teorización como en la acción política, o simplemente las rechazaron a través del expediente de motejarlas de democracia burguesa o democracia formal.

Ello no deja de ser paradójico si se considera que de una u otra manera la idea de democracia ha sido un elemento central en la teorización de la gran mayoría de los socialismos. Es difícil dar con organizaciones políticas o cuerpos doctrinarios socialistas que no postulen como un objetivo esencial del socialismo la

obtención de una auténtica democracia, de una profundización democrática, o de algún estado de cosas calificado tanto de democrático como también de superior respecto las situaciones democráticas históricamente existentes. Sin embargo, estas tomas de posición se han asociado con asombrosa frecuencia a comportamientos prácticos que para nada han favorecido el desarrollo y consolidación de instituciones políticas democráticas, o que en el límite simplemente han contribuido a desestabilizar órdenes políticos democráticos ya existentes.

Parte de la explicación hay que encontrarla en un atraso teórico en la comprensión del fenómeno democrático contemporáneo tal como existe empíricamente, atraso que a su vez deriva del hecho de que la gran mayoría de las teorizaciones socialistas quedaron atrapadas en una comprensión ideológica, de cuño romántico-rousseauiano, de la idea de democracia. La noción romántica o rousseauiana de democracia, construida a partir del concepto trascendente de voluntad general, no sólo es particularmente inservible para comprender el sentido de las instituciones políticas democráticas históricamente existentes, sino que a la vez ha demostrado ser notablemente estéril en cuanto a su capacidad de generar instituciones políticas viables y eficaces. Su empleo como idea estructuradora de la teorización sobre la democracia conduce fatalmente a antinomias irresolubles, que se constituyen en auténticas trampas conceptuales. El caso de las elaboraciones jurídicas y politológicas de algunos distinguidos representantes del así llamado austro marxismo son un buen ejemplo de ello. Adicionalmente, su utilización como orientación del accionar político en situaciones concretas posee una clara potencialidad de producción de efectos perversos, que acaban por vulnerar precisamente aquellos valores que se supone que las instituciones democráticas deben actualizar. Así, en el proceso revolucionario francés que comienza en 1789 la comprensión rousseauiana de la idea de democracia que caracterizó a todos sus actores es un elemento que explica en gran medida el descarrilamiento del proceso y su tránsito hacia el terror, con el desenlace posterior de la dictadura napoleónica 2/.

Si la atención se circunscribe a la realidad histórica de las instituciones democráticas contemporáneas, es indudable que una conceptualización como la que utilizó Schumpeter en Capitalismo, socialismo y democracia 3/, posteriormente elaborada por la ciencia política contemporánea a partir de la noción de poliarquía, donde la democracia es entendida básicamente como un con-

2/ El análisis ya clásico sobre este punto es el de Francois Furet. Véase Francois Furet, *Penser la revolution francaise*, Editions Gallimard, 1978.

3/ Joseph A. Schumpeter, *Capitalism, socialism and democracy*, Harper Torchbooks, 1975 (hay una pésima traducción al castellano en Editorial Aguilar).

junto de instituciones que garantizan una competencia electoral periódica entre políticos profesionales organizados en partidos por el liderazgo político en la sociedad, es una conceptualización que captura adecuadamente tanto el sentido como la modalidad efectiva de operación de un orden político democrático.

Los socialismos necesitan abandonar el lenguaje y la ideología rousseauiana de la democracia, de modo de transitar a una comprensión de las instituciones democráticas y de su funcionamiento que posea validez científica. Si lo hacen, se encontrarán en mucho mejores condiciones de reconocer la necesidad de la democracia, tanto como dique de contención del potencial opresivo del estado, como asimismo en cuanto condición del desarrollo de una tendencia progresiva de largo plazo de las dimensiones sociales del estado de bienestar.

Además de pasar por alto los dos hechos capitales ya señalados, que deberían haber llevado a calificar y relativizar la postura estatista que ha caracterizado a la gran mayoría de los socialismos, éstos nunca cuestionaron una premisa que es esencial para esa valoración positiva de la articulación entre una economía centralmente planificada y la acción estatal positiva propia del estado de bienestar. Esa premisa es la de la eficiencia de una maquinaria estatal que actúa conforme a la racionalidad burocrática y tecnoburocrática contemporáneas. Para los socialismos, las instituciones de la economía centralmente planificada han encontrado su justificación no sólo en la idea de que la propiedad estatal de los medios de producción implica suprimir la explotación que se sigue de la apropiación privada de esos medios, sino a la vez en la convicción de que la gestión del conjunto de la economía por una burocracia estatal profesionalizada y tecnificada constituye la modalidad de gestión económica más eficiente que se pueda concebir.

En realidad, esa premisa ha sido compartida por muchos no sólo ajenos al socialismo, sino con frecuencia hostiles a él. A partir del notable desarrollo experimentado por el estado durante los dos últimos siglos y la patente eficacia demostrada por la maquinaria estatal contemporánea en el desempeño de múltiples funciones -particularmente, en el ámbito bélico y del control social-, se llegó a generar un clima cultural estatista que incluyó a personas y grupos de las más disímiles orientaciones ideológicas. Uno de los mejores exponentes de ese clima cultural es Max Weber, ese notable codificador del fenómeno estatal contemporáneo, quien no se destacó precisamente por su simpatía hacia las ideas socialistas. Para Weber, pese a su visión pesimista y aún apocalíptica del proceso de burocratización creciente de las sociedades contemporáneas, concomitante con el proceso de estatización de ellas, las maquinarias burocráticas estatales contemporáneas constituyen la expresión más acabada de la racionalidad técnica puesta al servicio de las más diversas funciones sociales. Hacia 1917, afirmaba que la burocracia es

incomparablemente mejor que cualquier otra estructura de poder en términos de una administración y un aprovisionamiento racionales para la sociedad ⁴/ . Esa afirmación sobre la eficiencia insuperable de las burocracias estatales en la administración de las cosas y de los hombres, que ha sido compartida por los socialistas durante décadas, se expresó por ejemplo en esa sabiduría convencional socialista que aseveraba que en los países periféricos o semi periféricos respecto de los países capitalistas centrales, la única vía posible de desarrollo económico estaba dada por una estrategia de economía centralmente planificada desde el estado. El desarrollo y consolidación de instituciones de mercado o no era capaz de dar una respuesta rápida y eficaz al desafío de un crecimiento económico sostenido, o simplemente profundizaba la situación de subdesarrollo padecida por este tipo de países. Estas ideas descansaban en esa convicción sobre la eficiencia insuperable de las burocracias y tecnoburocracias estatales como agentes primordiales de una gestión global estatizada del conjunto de las actividades económicas.

La historia reciente ha mostrado que esa premisa era falsa. Adicionalmente, ha quedado también en claro que los socialistas abordaron el control estatal imperativo de la economía, no en términos de un examen científico -objetivo y desapasionado-, sino a partir de una postura esencialmente ideológica y prejuzgada. La superioridad de la economía centralmente planificada frente a la economía de mercado se constituyó en un mito fundante de la visión socialista y en cuanto tal quedó al resguardo de toda crítica e indagación científica.

El análisis en profundidad del funcionamiento empírico de las economías centralmente planificadas, de las importantes deficiencias que ese funcionamiento comenzó a demostrar a partir de una cierta etapa de sus existencias, y de las causas de esas deficiencias, es obviamente algo que escapa tanto a las competencias del autor como al carácter de estas breves y más que esquemáticas reflexiones. No obstante, vale la pena subrayar por lo menos dos de las dimensiones que aparecen como las más relevantes en la crisis contemporánea de las economías de los socialismos reales.

La premisa de la eficiencia de una gestión tecnoburocrática estatal de la globalidad de las actividades económicas siempre supuso que los problemas de coordinación involucrados eran secundarios. Aun cuando estaba claro que la complejidad de las actividades que se requería coordinar era extraordinaria, la respuesta convencional a este problema se tradujo en afirmar que habían soluciones administrativas igualmente convencionales para él. La historia de estas economías ha probado que ello es falso. Existen problemas graves de flujos de información que parecen ser parti-

⁴/ Véase Max Weber, Parlamento y gobierno en el nuevo ordenamiento alemán, Escritos Políticos I, Folios Ediciones, 1982.

cularmente irreductibles a un tratamiento meramente burocrático-administrativo. Por otra parte, en gran medida esa visión sobre el carácter secundario de los problemas de coordinación descansó siempre en el supuesto de una perfecta adecuación u obediencia del conjunto de los agentes involucrados a las normas y órdenes en que se traduce concretamente el control imperativo. En el funcionamiento del sistema no habían fricciones, o si las había eran nuevamente un rasgo muy secundario, que no lo ponía en cuestión. El sistema operaba en una suerte de vacío social, de modo tal que administrar la economía equivalía a una mera administración de las cosas. Como la gestión de la economía es a la vez administración de cosas y administración de seres humanos, y éstos últimos poseen esa perversa inclinación a comportarse de maneras impredecibles, frecuentemente en contradicción con expectativas fundadas en normas y órdenes, las fricciones pasan a ser un elemento esencial en el funcionamiento del sistema. Obviamente, una modalidad de gestión que se construye sobre la premisa de que la fricción no existe carece de respuestas a los problemas que ella provoca y acaba por ser particularmente deficiente en su funcionamiento.

El segundo problema relevante, igualmente soslayado por los socialismos, es el de la estructura de incentivos requerida para movilizar la motivación de los diversos agentes económicos, incluida la propia tecnoburocracia que está a cargo de la gestión de la economía.

La visión que ha predominado en los socialismos ha dado por resuelto el problema de los incentivos a partir de la noción de que en las sociedades socialistas la economía centralmente planificada coexiste con unas normas éticas que alcanzan una difusión social cada vez mayor -una moral colectiva socialista o un credo socialista, podría decirse-, cuya vigencia y efectividad social poseen la capacidad de movilizar suficientemente los niveles de motivación requeridos por el funcionamiento de la economía. Esa visión, expresada en nociones como la de incentivos morales o la del hombre nuevo de la sociedad socialista, tampoco fue objeto de una conceptualización rigurosa y de un examen objetivo. Mas que una construcción antropológica lo suficientemente sofisticada, ha constituido una creencia o convicción de naturaleza religiosa.

Probablemente, además de explicarse por el trasfondo ético en que los socialismos indudablemente se sustentan, esta respuesta al problema de los incentivos se asocia al tipo de situaciones en que efectivamente el dirigismo estatal ha probado ser esa estructura de poder insuperable en cuanto a su capacidad de administración racional -en el sentido de racionalidad instrumental o técnica- de esfuerzos humanos que involucran enormes masas de seres humanos. El ejemplo más claro de estos éxitos son los esfuerzos bélicos contemporáneos, en que la maquinaria bélica estatal no sólo organiza a parte importante de sus súbditos como soldados o en actividades de apoyo directo al esfuerzo militar, sino a la

vez organiza las actividades económicas como economía de guerra. En estos casos, el sistema de incentivos normal en una economía de mercado en tiempos de paz, se ve sustituido en medida importante por incentivos morales vinculados al patriotismo y al nacionalismo. En esas situaciones es efectivo que los soldados no arriesgan la vida por recompensas o premios materiales, que los sindicatos y los trabajadores al renunciar al derecho de huelga o a presionar por mejores salarios están respondiendo a motivaciones altruistas ligadas a esos valores de patriotismo y nacionalismo, y que la población civil se somete a restricciones en el consumo y en su nivel de vida por razones similares. La pregunta que cabe hacer es si esos comportamientos, que parecen naturales en una situación que es vivida como extraordinaria por la gran mayoría de los miembros de la sociedad, pueden persistir por tiempos tan largos como para constituirse en un patrón normal de motivación.

En el fondo, los socialismos han partido de la premisa de que una sociedad puede vivir normalmente de esa manera que, dentro de los límites de la historia hasta hoy conocida, se presenta como patentemente extraordinaria. En otras palabras, hicieron del altruismo una posibilidad de motivación no sólo normal sino predominante en la sociedad, dadas ciertas condiciones como la apropiación estatal de los medios de producción, la sustitución de un empleador privado por un empleador estatal, y en general una considerable reducción, en términos de la forma de estructurarse de la sociedad, de las oportunidades de ganancia material o monetaria.

El fracaso de las economías centralmente planificadas obedece al fracaso del sistema de incentivos contemplado por esas economías. En rigor, más que del fracaso de un sistema de incentivos habría que hablar de los efectos negativos que trajo consigo la ausencia de un sistema de incentivos capaz de operar en condiciones de normalidad social.

Ese fracaso es un ingrediente central de la crisis de los socialismos hoy en día. Fuerza a plantearse una serie de preguntas, que hasta ahora era posible escabullir sin pagar un precio muy alto. Desde sus orígenes, al igual que respecto del problema de la democracia, el socialismo adoptó sobre la cuestión de la naturaleza humana una posición rousseauniana: el ser humano es esencialmente bueno -lo cual quiere decir que predominan en él motivaciones altruistas, no posesivas-, pero hay instituciones como el capitalismo que lo hacen malo. Independientemente del hecho de que la teoría es mala -es difícil explicar cómo la bondad humana construye instituciones lo suficientemente perversas como para distorsionar esa misma naturaleza humana, buena en sí misma-, lo cierto es que el diseño de un sistema económico a partir de premisas antropológicas semejantes ha llevado en la práctica a un fracaso de proporciones en materias tan cruciales como la capacidad de crecimiento, la capacidad de innovación

tecnológica y aun en ese dominio donde según Weber el estatismo burocrático no tenía parangón: un aprovisionamiento racional para la sociedad.

Aunque tardía, la toma de conciencia del hecho de que el estado posee unas enormes potencialidades opresivas, sólo neutralizables si está fusionado con un orden político democrático como forma de organización política de la sociedad, ha provocado un remezón de proporciones en los socialismos. Parte de la crisis obedece a esa toma de conciencia y al inicio del proceso de renovación que ella ha producido. Quizás cuesta más reconocer que el fracaso de las economías centralmente planificadas también pone en cuestión, no sólo la inadecuación de una instituciones económicas a una cierta constelación de hechos históricamente contingentes, sino igualmente un conjunto de premisas primordiales de la teorización socialista que a falta de mejor noción se pueden calificar de antropológicas.

Los socialismos siempre han partido de la idea de que en gran medida la naturaleza humana consiste en que no hay una tal naturaleza humana. Puesto en términos positivos, ello implica, si no una plasticidad infinita del ser humano, capaz de adecuarse a una variedad igualmente infinita de instituciones y por consiguiente capaz de construir toda clase de instituciones concebibles, por lo menos una plasticidad cuyos límites son importantemente generosos y elásticos.

Una clara lección del fracaso de las economías centralmente planificadas es que la existencia de un sistema de incentivos con la capacidad de movilizar las motivaciones societales requeridas para avanzar en el camino del progreso material es algo esencial. Pero a la vez, y esta es claramente la lección más importante, puesto que vistas las cosas retrospectivamente esa primera afirmación debería haber sido trivial desde hace mucho tiempo, la otra lección es que el rango y la naturaleza de los incentivos admisibles están mucho más estrechamente acotados que lo que los socialismos clásicamente supusieron.

Las experiencias históricas, incluidas algunas muy recientes, demuestran la existencia de motivaciones ideológicas -o culturales, si se prefiere- que constituyen factores motivacionales muy vigorosos en términos de impulsar procesos de crecimiento económico. Pero al mismo tiempo hay que concluir que esa clase de incentivos son efectivos sólo si van asociados con el tipo de incentivos materiales que generan las instituciones del mercado. Los socialismos necesitan también tomar conciencia de ese hecho y relativizar, consecuentemente y de una manera importante, el estatismo económico que ha caracterizado su teorización y sus comportamientos políticos prácticos. En la medida en que esa toma de conciencia se profundiza y se desarrolla una renovación armónica con ella, ciertamente la crisis de los socialismos también se desarrollará y profundizará.

La relativización y aún la mutación de las posturas estatistas socialistas clásicas no debería llevar a una suerte de postura irreflexiva, consistente simplemente en arrojar el estado al tarro de la basura. En términos de los intereses que un socialismo aspira a representar, el estado debe cumplir determinadas funciones que los mecanismos de mercado mal pueden desempeñar y que es tarea de los socialismos hacer que se cumplan en los casos donde ello no acontece y buscar que se desempeñen de maneras progresivamente más perfectas donde la actividad estatal de hecho está desarrollando esas funciones.

Desde el punto de vista de las clases subalternas, los objetivos del socialismo en relación con sus intereses pueden sintetizarse en tres metas.

Primero, la vigencia de una situación de libertad generalizada al conjunto de la sociedad. El progreso hacia una libertad generalizada no sólo implica la existencia de instituciones democráticas efectivas, que neutralicen las potencialidades opresivas inherentes al estado, sino igualmente una progresiva superación de un conjunto de otras opresiones, que se relacionan tanto con la operación de la economía como con otros arreglos institucionales sociales (por ejemplo, las opresiones de género). Esa superación progresiva de opresiones exige de acciones positivas del estado. La operación de los mercados no sólo no conduce por sí misma a ello. Librados a sus propios automatismos, los mercados tienden a consolidar y a reforzar opresiones significativas.

Segundo: la vigencia de una situación de seguridad igualmente generalizada al conjunto de la sociedad. Desde la magistral teorización de Hobbes, sabemos que la seguridad de las personas es un bien público cuya existencia requiere del estado en cuanto agente capaz de producirlo. El objetivo del socialismo es que el goce de ese bien no se circunscriba a ciertos grupos sociales privilegiados, sino al conjunto de la sociedad. Ello exige un estado cuya acción positiva efectivamente haga de la seguridad un bien de goce generalizado.

Finalmente, la vigencia de una situación de prosperidad generalizada al conjunto de la sociedad. La dinámica de las instituciones de mercado se ha mostrado históricamente como una condición necesaria de un acelerado crecimiento económico. Pero esa dinámica por sí misma no es garantía, ni siquiera en el largo plazo, de la obtención de esa prosperidad generalizada y cabalmente difundida. Hay más de un ejemplo de sociedades capitalistas inmensamente ricas, donde la riqueza coexiste con situaciones de destitución material socialmente importantes. Nuevamente, el progreso hacia la prosperidad requiere de un estado activo.

Quizás esas metas parezcan demasiado vulgares frente a las resonancias de trascendencia que connotaba esa filosofía de la historia en la que tantos fuimos socializados y que sustentaba ese

socialismo religioso que ha hecho crisis. Pero que se sepa, el socialismo nunca aspiró a expresar un sentimiento noble u oligárquico de la vida. Desde el punto de vista de quienes aspira a representar, ¿hay alguna concepción de sociedad más humana o civilizada que aquélla que garantiza a la generalidad de sus miembros libertad, seguridad y prosperidad?.